

PAÍS VALENCIÀ

Escolarización sospechosa

LA APERTURA de diligencias de investigación penal por presunta prevaricación al director general de Ordenación y Centros Docentes, Francisco Baila, evidencia la necesidad de mejorar el decreto de escolarización del alumnado.

La investigación arranca de la demanda interpuesta por CCOO PV por un presunto acto de prevaricación por intervenir en el proceso extraordinario de matriculación de un centro concertado y evitar así el proceso legal de matriculación de la zona. Este curso se han incrementado las ratio en centros concertados de Castellón alegando necesidades inmediatas de escolarización de alumnado que en el proceso de matriculación ordinaria ya había obtenido plaza en otros centros de la localidad. En la denuncia se alega que la razón aducida para incrementar la ratio no es cierta y que además este incremento se llevó a cabo para favorecer a familias “conocidas” del entonces director territorial de Enseñanza y que así pudieran acceder a la matrícula en el centro concertado de “La Consolación” de Castellón.

Esta resolución, que permitió una presunta ilegalidad, estaba firmada por el que era director territorial de Castellón, pero conviene destacar que actualmente ostenta un cargo de mayor responsabilidad en la Conselleria, ya que es director general de Ordenación y Centros Docentes. Curiosamente es él quien se debe encargar de que la escolarización sea equitativa. La Federación de Enseñanza de CCOO considera que la apertura de diligencias contra éste cuestiona su capacidad política en esta área, dado que la acusación es por prevaricación en la gestión de la escolarización del alumnado y ésta continúa siendo ahora su área de influencia.

CCOO PV exige que para evitar que se vuelvan a producir casos como el de Castelló y garantizar la transparencia del proceso, se elabore un nuevo decreto autonómico de admisión del alumnado, ya que el actual está recurrido ante los tribunales por CCOO PV por considerarlo contrario a la LOE. En este decreto deben establecerse comisiones de escolarización en cada distrito escolar que velen por la distribución equitativa del alumnado y por la gestión de la matrícula sobrevenida que se produce a lo largo del curso. La escolarización equitativa del alumnado es una demanda social básica y su defensa figura en la LOE, de forma que el Gobierno autonómico del PP no puede sustraerse a esta exigencia.